

Manifiesto de la alianza social en **defensa del sistema público**

de **servicios sociales**
de la Comunidad de Madrid



El sistema público de Servicios Sociales es una pieza clave en el Estado del Bienestar, considerándose el cuarto pilar junto a la sanidad, la educación y las pensiones. Un sistema que ha logrado una importante transformación paralela a la construcción y consolidación de nuestra sociedad democrática, convirtiéndose en una de sus expresiones más claras.

En los últimos treinta años se había logrado un importante grado de desarrollo de los servicios sociales y una notable capacidad de respuesta a los retos derivados de la transformación de la sociedad española, pero también acapara una serie de elementos que le sitúan en una posición de desventaja con respecto a otros sistemas de protección, como la ausencia de universalidad y el escaso reconocimiento de derechos subjetivos, entre otros.

El objeto del Sistema Autonómico de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid es contribuir al bienestar social mediante la prevención, eliminación o tratamiento de las causas que impiden o dificultan el desarrollo de las personas o de los grupos donde éstas se integran. Un sistema clave para hacer efectivo el derecho de las personas a vivir dignamente procurando la cobertura de las necesidades sociales, un sistema de protección fundamental para la prevención y eliminación de las desigualdades, que favorece la cohesión social, imprescindible para la generación de una sociedad realmente inclusiva.

La situación de crisis económica está produciendo un importante aumento de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social por el incremento de las necesidades básicas y las situaciones de vulnerabilidad en la ciudadanía que ha generado, a su vez, un incremento en la demanda de ayudas, servicios y prestaciones, siendo en este momento más necesarios que nunca los servicios sociales.

En este escenario, la aplicación de medidas dirigidas a la reducción del gasto social como estrategia central de las políticas sociales, solo puede provocar más desigualdad y la consolidación de una sociedad claramente dual y descohesionada. Y lo que es aún más grave, el desmantelamiento paulatino de nuestro Estado de Bienestar.

Por ello, es imprescindible un Sistema Público de Servicios Sociales como instrumento básico para la igualdad de oportunidades, para la atención integral de las necesidades y garantía de equiparación de derechos, convirtiéndose en una inversión estratégica de futuro.

LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad de Madrid presenta rasgos muy preocupantes en cuanto a la situación y gestión de las políticas sociales de competencia regional. Se ha producido un progresivo deterioro y



desmantelamiento de los sistemas regionales de protección social y de los servicios públicos, sometiéndolos a constantes procesos de desregulación y privatización provocando un cambio de modelo.

La implantación de la lógica del mercado en su gestión y la justificación de la crisis como excusa para profundizar en una línea de recortes, ya iniciada en la etapa de crecimiento económico, son los elementos que fundamentan las políticas del actual Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria, educativa y por supuesto, en servicios sociales. Junto a ello una gestión que ha derivado en situaciones de desinformación, inseguridad y desprotección entre la ciudadanía, poniéndose en serio riesgo el ejercicio de determinados derechos sociales.

Si en los momentos de bonanza económica, la Comunidad de Madrid no fue capaz de poner contención al aumento de las desigualdades, la situación económica en la que hoy se ve inmersa la sociedad madrileña demuestra que las dificultades se agravan y las respuestas se reducen, produciéndose la amenaza de un retorno hacia modelos asistencialistas y una ruptura con los principios de responsabilidad pública, universalidad, globalidad, igualdad y de derecho que inspira el modelo actual de Servicios Sociales.

La ausencia de un desarrollo reglamentario de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid de 2003, unida a la carencia de una normativa de carácter estatal que permita la homogeneización de derechos y contenidos, refuerzan la debilidad de este sistema en nuestra comunidad.

¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES SOCIALES MÁS IMPORTANTES?

✓ EXCLUSION SOCIAL Y POBREZA

El aumento de las desigualdades, de la pobreza y de la exclusión social es evidente en nuestra región. El último Informe de la EAPN Madrid así lo demuestra. Según la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (indicador AROPE), el 18,1% de la población madrileña se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social, en torno a 1.150.000 madrileños y madrileñas. El 55,3 son mujeres, el 21% son menores de 18 años. Resulta paradójico que el 27,7% son trabajadores/as a tiempo completo.

Así, las solicitudes de la Renta Mínima de Inserción crecieron en solo un año un 76%, mientras las familias beneficiarias sólo lo hicieron en un 22%. El presupuesto regional en esta materia en el año 2012 crece un escueto 5,2%, la cuantía de la prestación económica se mantiene congelada desde el año 2009 poniéndose en evidencia la escasa inversión económica y social en este ámbito.

✓ DESEMPLEO

El desempleo ha crecido en la Comunidad de Madrid un 200% desde el 2007, año en el que empiezan a manifestarse los efectos de la crisis. Según los últimos datos, 625.000 personas se encuentran desempleadas. Resulta especialmente preocupante el incremento de las personas desempleadas que no perciben ningún tipo de prestación, 327.938, en solo un año ha crecido casi un 40%. Aumenta la incidencia del paro en las familias y las sitúa en posiciones claras de riesgo y de vulnerabilidad. El 30% de las familias madrileñas ya tienen a todos o la mitad de sus miembros en paro.



✓ DEPENDENCIA

La gestión de la Ley de Dependencia en nuestra región no ha tenido en cuenta la red de atención primaria de servicios sociales como en otras CCAA. La burocratización del procedimiento ha ido en detrimento de la respuesta y cobertura de las necesidades de autonomía personal, provocando desinformación en la ciudadanía y en los equipos profesionales. La gestión de todo el procedimiento administrativo siempre supera los seis meses determinados por la Comisión Territorial.

Desde la entrada en vigor de la Ley, la Comunidad de Madrid ha tenido un grado de desarrollo mas bajo que las medias estatales, en diciembre del 2011 el numero de solicitudes sobre el total de población era de 2,2% mientras que la media estatal se situaba en 3,4%, el numero de dictámenes sobre el total de la población era de 2,14% respecto a una media de 3,2%. Uno de cada seis dependientes con derecho reconocido no recibe las prestaciones y servicios que legalmente les corresponden. La aportación económica de la Comunidad de Madrid es de 117,80€ sobre una media estatal de 124,38€.

Durante estos cuatro años han crecido los servicios de atención domiciliaria y diurna, así como las prestaciones económicas tanto de cuidados en el entorno familiar como vinculadas al servicio, mientras ha disminuido la atención residencial.

✓ RED BASICA DE ATENCION

Los servicios sociales son el sistema de protección con mayor grado de privatización y de participación de la iniciativa privada en su gestión. Exceptuando la red de atención primaria, de competencia municipal, la gestión pública directa no supera el 30%. Los servicios sociales especializados están directamente en manos privadas a través de las más diversas fórmulas de gestión, poniéndose en entredicho el principio de responsabilidad pública que debe sustentar estas políticas.

Es muy grave, la tendencia a la insuficiencia financiera del sistema que se viene aplicando y que se consolida con los Presupuestos Regionales de 2012. El presupuesto de la Consejería de Asuntos Sociales aumenta un 1% con respecto al año 2011 de una manera ficticia debido a la absorción de programas de otras Consejerías como mujer, inmigración y cooperación. En concreto, el presupuesto destinado a sostener la Red Básica de Servicios Sociales se reduce en un 40%, lo que claramente pone en riesgo el mantenimiento del sistema y la cooperación de las Corporaciones Locales, Administraciones imprescindibles en la gestión y provisión del sistema, y especialmente vulnerables en el contexto de crisis actual.

POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

Las organizaciones sociales, sindicales, entidades sociales y del tercer sector de acción social, profesionales y otros agentes implicados en la defensa de los derechos sociales de la ciudadanía, consideramos imprescindible el fortalecimiento del Sistema Público de Servicios Sociales, es necesario defender y reivindicar un sistema de servicios sociales sustentado en la responsabilidad pública como garante de los derechos subjetivos de la ciudadanía. Sistema múltiple y complejo, abierto a la iniciativa privada, reservando al sector público las facultades normativas y reguladoras que establecen el acceso a las prestaciones del mismo y las que conlleva el ejercicio de autoridad, inspección, seguimiento y prescripción. Sector público que debe, así mismo, garantizar la adecuada



financiación y las prestaciones de servicios de calidad sin precarización. Asegurando políticas públicas integrales a través de la coordinación de actuaciones entre servicios sociales, empleo, vivienda, educación y salud.

Todos los múltiples actores implicados en la gestión, construcción y defensa de los Servicios Sociales, constatamos que al tiempo que aumentan las necesidades y demandas, disminuyen los recursos sociales poniendo en riesgo nuestro modelo de convivencia y cohesión social.

Defendemos unos Servicios Sociales, entendidos como inversión social y que desde la garantía de su eficacia y eficiencia, aseguren una atención pública, integral y de calidad.

Las organizaciones, entidades e instituciones que conformamos esta Alianza y suscribimos esta Declaración, consideramos que **ESTAMOS A TIEMPO** de fortalecer las políticas sociales y en concreto, reforzar el Sistema Público de Servicios Sociales, desde la firme convicción de que existen otras formas de afrontar y superar esta crisis.

Madrid. Mayo 2012.



Manifiesto de la alianza social en defensa del sistema público

de **servicios sociales**
de la Comunidad de Madrid



¡POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA!

ESTAMOS A TIEMPO...MÁXIMA PRIORIDAD; LAS PERSONAS

Las personas deben ser el centro del Sistema Público de Servicios Sociales favoreciendo el acceso al mismo, en condiciones de igualdad, eliminando obstáculos, flexibilizando y adaptando los procedimientos a los perfiles, necesidades y nuevas realidades.

ESTAMOS A TIEMPO...DERECHOS SUBJETIVOS Y UNIVERSALIDAD DEL SISTEMA

Es imprescindible el cumplimiento y desarrollo de la normativa autonómica en materia de Servicios Sociales reconociendo el derecho subjetivo y la universalidad, así como la elaboración de una Carta de Servicios a la Ciudadanía. Reclamamos la aprobación de una Ley Marco de ámbito estatal que garantice un sistema de derechos mínimos e iguales para toda la ciudadanía, avanzando en el reconocimiento pleno y universal de derechos subjetivos.

ESTAMOS A TIEMPO...RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Un Sistema de Servicios Sociales de responsabilidad, titularidad y provisión pública que garantice el principio de universalidad, promueva la equidad territorial y asegure la coordinación administrativa. Unos servicios sociales que favorezcan la participación de la iniciativa social con garantías de estabilidad. Se debe garantizar la participación social y ciudadana, la solidaridad y la corresponsabilización de todos los agentes, ofreciendo respuestas personalizadas, preventivas y comunitarias.

ESTAMOS A TIEMPO...CALIDAD Y TRANSPARENCIA

Unos servicios sociales de calidad soportados en mecanismos de planificación y evaluación, en el que la calidad del empleo directo e indirecto, en términos de derecho y estabilidad, debe ser un elemento clave.

Establecimiento de instrumentos públicos de control e inspección del Sistema, con dotación económica y profesional suficiente.

ESTAMOS A TIEMPO...A MÁS CRISIS MÁS INVERSIÓN SOCIAL

Una financiación pública suficiente y estable que garantice el ejercicio de los derechos, la continuidad de los procesos y una atención profesional de calidad.

Reforzar los Servicios Sociales como generadores de actividad económica, de empleo y como sistema que contribuye al PIB regional.

